



CESE DE EMISIÓN DE MONEDAS DE \$1 Y \$5 Y REGLA DE REDONDEO

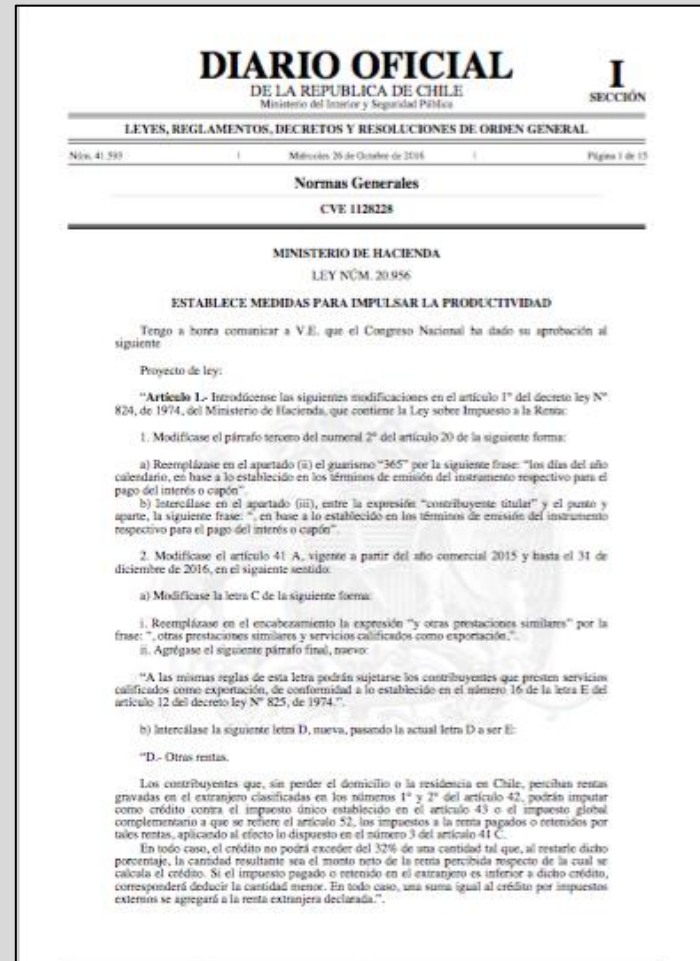
Conferencia de prensa



Banco Central de Chile, octubre 2017

Antecedentes

El 1 de noviembre entra en vigencia la Ley N° 20.956, Ley de Productividad, publicada en el Diario Oficial el 26 de octubre de 2016, que autoriza al Banco Central para dejar de emitir monedas de \$1 y \$5 y establece una obligación de redondeo para los pagos en efectivo y en la cuenta final.



Antecedentes

- Esta medida es producto de numerosas investigaciones realizadas por el Banco Central entre público en general, grandes empresas de retail, pequeños comercios, bancos, cadenas de farmacias, locomoción colectiva y muchos otros usuarios intensivos de efectivo.
- Los estudios demostraron que las personas prácticamente no usan ni valoran estas monedas y que están de acuerdo en su eliminación.
- Pero sin una Ley de por medio, el Banco Central tenía que seguir produciéndolas, pese al alto costo que ello representa.
- Una moneda de \$1 cuesta alrededor de \$6 y una de \$5, alrededor de \$17.
- El cese de emisión de estas monedas viene a dar respuesta a un requerimiento generalizado de la población; busca facilitar las transacciones del día a día y promueve además un uso eficiente de los recursos públicos a nivel nacional.

Antecedentes

- Para la implementación de este proceso, el Banco Central ha mantenido una permanente coordinación con el Ministerio de Hacienda y ha sostenido reuniones con autoridades de instituciones como el Servicio de Impuestos Internos; Tesorería General de la República; Instituto de Previsión Social y Servicio Nacional del Consumidor.
- También ha sostenido reuniones informativas con gremios de la banca, el comercio, supermercados, empresas de retail, empresas de servicios básicos, cajas de compensación, instituciones de salud, empresas recaudadoras a nivel nacional e instituciones de beneficencia, entre otras.



Antecedentes

Ley de Productividad N° 20.956

- Esta ley autoriza al Banco Central para dejar de emitir monedas de \$1 y \$5.
- También establece la Regla de Redondeo, solo aplicable a los pagos en dinero efectivo.
- Las cantidades finales que sean iguales o inferiores a \$5, se depreciarán a la decena inferior y las cantidades iguales o superiores a \$6, se elevarán a la decena superior.
- La Ley además señala que el Banco Central retirará de circulación todas las monedas de las denominaciones de \$1 y \$5.

Cese de emisión

- La Ley estableció que el cese de emisión, la regla de redondeo y el retiro de las monedas de \$1 y \$5, comenzará a aplicarse desde el 1 de noviembre de 2017.
- Sin embargo, de acuerdo a la misma Ley, las monedas de \$1 y \$5 nunca perderán su valor, es decir, seguirán siendo un medio de pago válido en nuestro país.



Redondeo

- El Redondeo es obligatorio y se aplicará solamente a pagos en efectivo y en la cuenta final de cada compra.
- No aplica para pagos con tarjetas de débito, de crédito, cheques, vales vista, depósitos en cuentas corrientes, a la vista o de ahorro, así como a transferencias electrónicas o pagos con dispositivos móviles.
- El redondeo no tiene efectos tributarios.

Ejemplo práctico del Redondeo



Retiro

- La estimación es que hay un porcentaje muy bajo de monedas en circulación, si se compara con lo emitido, que es incluso inferior al 1%.
- El retiro de las monedas de \$1 y \$5 será un proceso gradual.
- El Banco está trabajando con los actores clave del sistema para realizar un retiro eficiente.
- Para las personas que tengan estas monedas en su poder y deseen canjearlas, el Banco Central dispondrá de una caja en su edificio principal, a partir del 2 de noviembre, primer día hábil bancario posterior a la entrada en vigencia de esta Ley.

Retiro

- En el resto del país, existe una cadena de bancos comerciales asociados al Banco Central, donde también se podrá realizar el canje de estas monedas
- Las direcciones de estas sucursales se encuentran en las plataformas digitales del Banco.
- Adicionalmente, las personas que tengan monedas en su poder, pueden depositarlas en su banco comercial, ya sea en su cuenta corriente; cuenta vista o cuenta de ahorro.
- Este proceso puede hacerse en forma paulatina, dado que las monedas no perderán su valor.



Campaña publicitaria



Rol del Banco Central

Para facilitar la implementación de la Ley, el Banco Central ha desarrollado una Campaña Publicitaria de amplio alcance a nivel nacional



Campaña

- Este miércoles 4 de octubre comienza una campaña publicitaria en medios masivos de comunicación, que incluye televisión, prensa escrita, radios, sitios web, redes sociales y otras plataformas que permitan al público de todo el país informarse de este tema.
- El objetivo es explicar la regla de redondeo al público en general.
- Habrá además material disponible para difusión en establecimientos comerciales e instituciones financieras.



Campaña

- Queremos presentar hoy a los medios de comunicación algunas de las piezas que serán parte de esta campaña.



Campaña Publicitaria: Regla de Redondeo Octubre/noviembre 2017

OBJETIVO

INFORMAR: Cese emisión monedas de \$1 y \$5

EDUCAR: Regla de redondeo

GRUPO OBJETIVO

**TODAS LAS PERSONAS RESIDENTES EN CHILE
QUE USEN DINERO EFECTIVO**

CONCEPTO DE LA CAMPAÑA

**Ahora la moneda de \$10 es la más
chica**

TONO Y ESTILO....
ATRACTIVO Y LÚDICO CON IMÁGENES COTIDIANAS

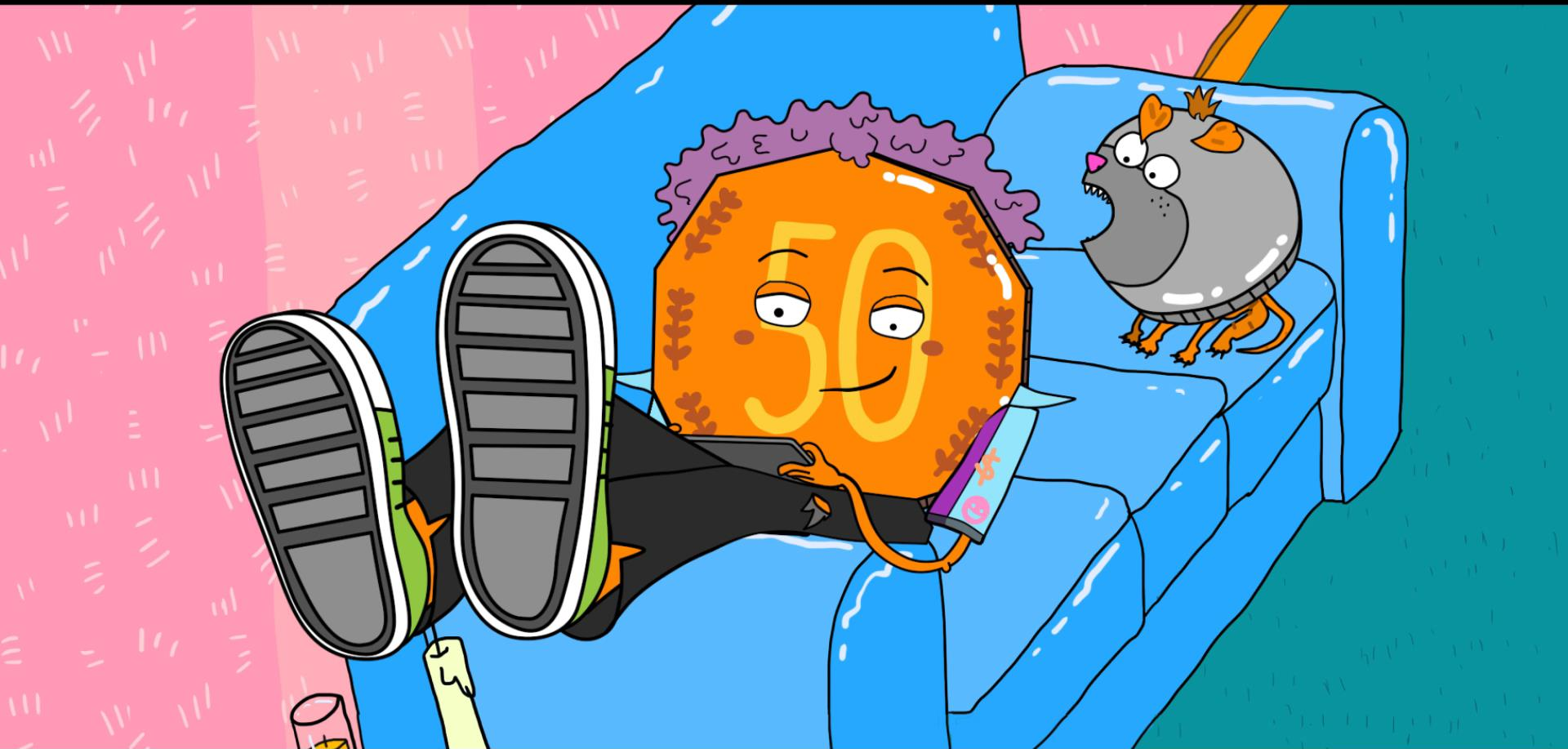


Campaña

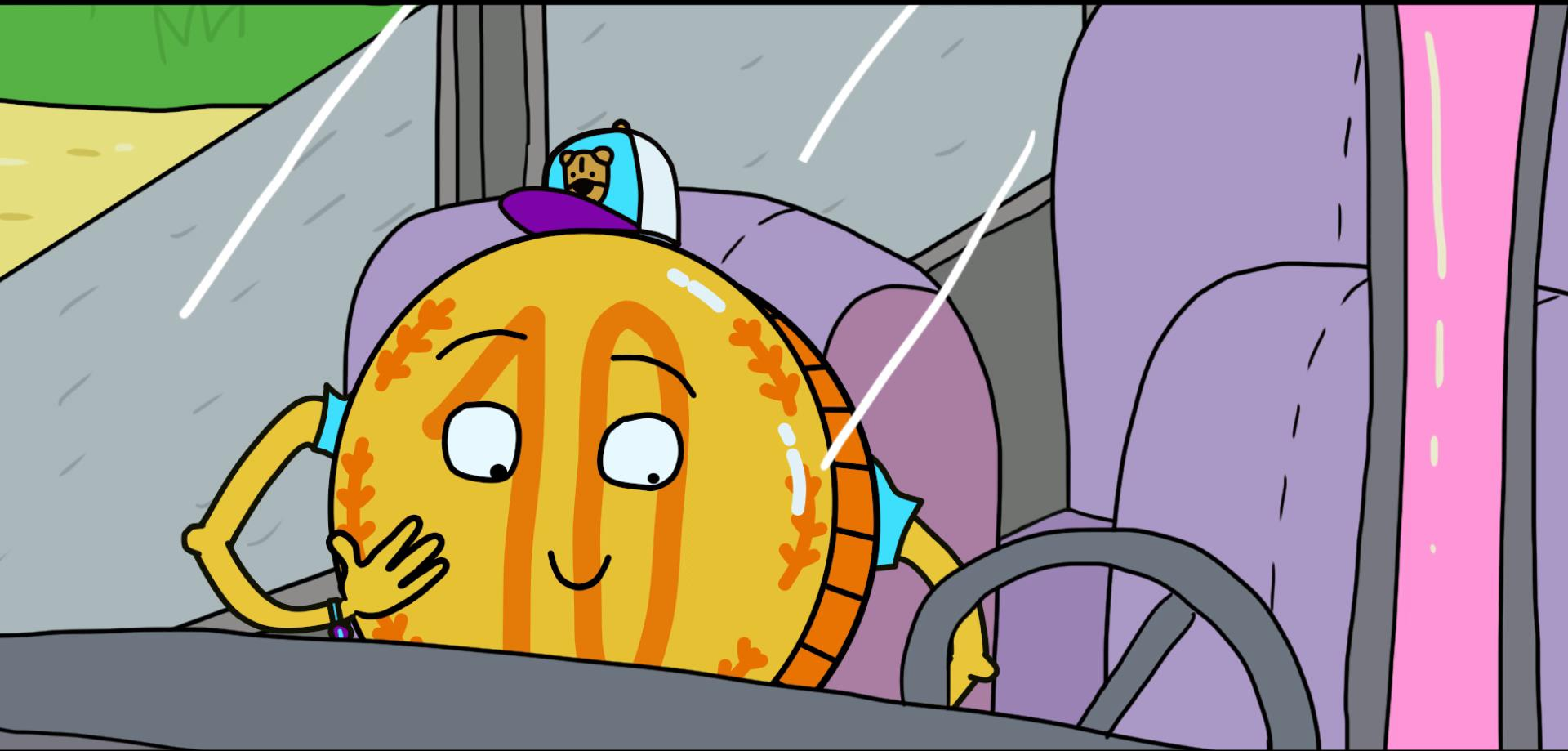
PRESENTACION DE LAS PIEZAS

- Les presento ahora las dos piezas publicitarias para televisión; las frases de radio; piezas de prensa escrita, afiches para bancos y comercios y el sitio web www.redondea.cl.



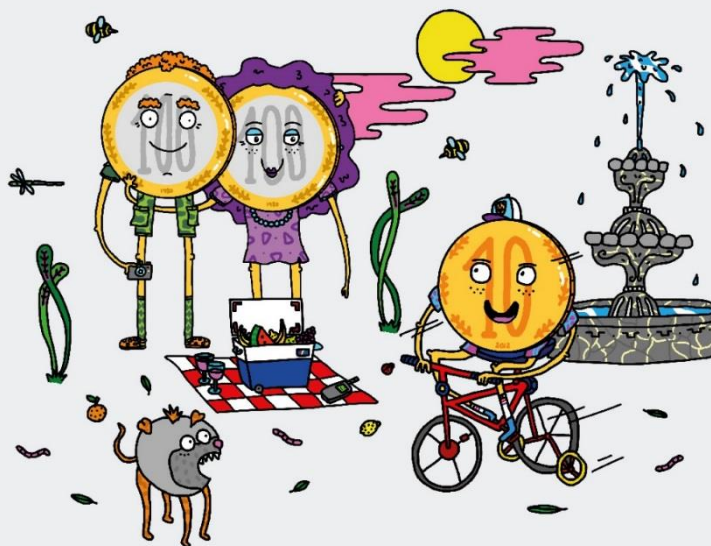


<https://youtu.be/4MsbyWN3dPY>



<https://youtu.be/QtszHgnY2VM>

PRENSA



AHORA LA MONEDA DE \$10 ES LA MÁS CHICA

Desde el primero de noviembre las monedas de \$1 y \$5 dejarán de emitirse, **dando paso al redondeo** en el valor total de tu cuenta.

Si el valor total termina de \$1 a \$5 se redondeará para abajo.

\$785 = \$780



Si el valor total termina de \$6 a \$9 se redondeará para arriba.

\$786 = \$790

Infórmate más en www.redondea.cl

La regla de redondeo se aplica a pagos en efectivo, pero no a pagos con cheques, tarjetas, transferencias u otros medios electrónicos.



BANCO
CENTRAL
DE CHILE

AFICHE / FOLLETO / COLGANTE PARA COMERCIO

AHORA LA MONEDA DE \$10 ES
LA MÁS CHICA



Desde el primero de noviembre las monedas de \$1 y \$5 dejarán de emitirse, dando paso al redondeo en el valor total de tu cuenta.

Si el valor total termina de \$1 a \$5 se redondeará para abajo.

\$785 = \$780

Si el valor total termina de \$6 a \$9 se redondeará para arriba.

\$786 = \$790

La regla de redondeo se aplica a pagos en efectivo, pero no a pagos con cheques, tarjetas, transferencias u otros medios electrónicos.

Infórmate más en www.redondea.cl

 BANCO CENTRAL DE CHILE

AHORA LA MONEDA DE \$10 ES
LA MÁS CHICA



Si el valor total de tu cuenta termina:
 De \$1 a \$5 se redondeará para abajo.
\$785 = \$780
 De \$6 a \$9 se redondeará para arriba.
\$786 = \$790

La regla de redondeo se aplica a pagos en efectivo, pero no a pagos con cheques, tarjetas, transferencias u otros medios electrónicos.

Infórmate más en www.redondea.cl

 BANCO CENTRAL DE CHILE

AHORA LA MONEDA DE \$10 ES
LA MÁS CHICA



Desde el primero de noviembre las monedas de \$1 y \$5 dejarán de emitirse, dando paso al redondeo en el valor total de tu cuenta.

Si el valor total termina de \$1 a \$5 se redondeará para abajo.

\$785 = \$780

Si el valor total termina de \$6 a \$9 se redondeará para arriba.

\$786 = \$790

La regla de redondeo se aplica a pagos en efectivo, pero no a pagos con cheques, tarjetas, transferencias u otros medios electrónicos.

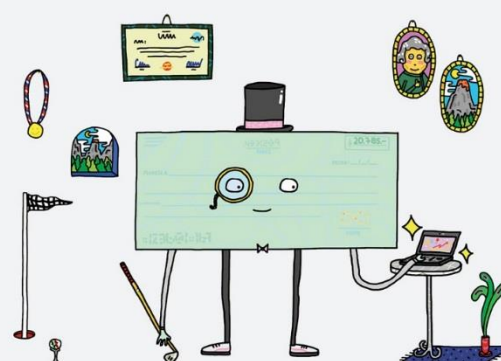
Infórmate más en www.redondea.cl

 BANCO CENTRAL DE CHILE

AFICHE FOLLETO BANCOS

REDONDEA

El cobro por caja de tu cheque también se redondea.



Desde el primero de noviembre las monedas de \$1 y \$5 dejarán de emitirse, dando paso al redondeo.

Si el valor total termina de \$1 a \$5 se redondeará para abajo.
 $\$20.785 = \20.780

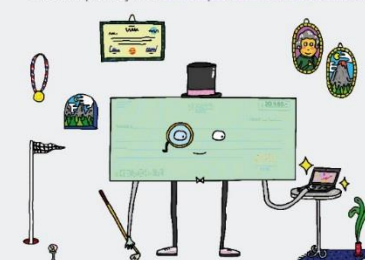
Si el valor total termina de \$6 a \$9 se redondeará para arriba.
 $\$20.786 = \20.790

Infórmate más en www.redondea.cl

 BANCO CENTRAL DE CHILE

REDONDEA

El cobro por caja de tu cheque también se redondea.



Desde el primero de noviembre las monedas de \$1 y \$5 dejarán de emitirse, dando paso al redondeo.

Si el valor total termina de \$1 a \$5 se redondeará para abajo.
 $\$20.785 = \20.780

Si el valor total termina de \$6 a \$9 se redondeará para arriba.
 $\$20.786 = \20.790

Infórmate más en www.redondea.cl

 BANCO CENTRAL DE CHILE

Campaña

- Quiero hacer un llamado a todas las instituciones involucradas, públicas y privadas, al público en general y a los medios de comunicación a que colaboren en cuanto les sea posible para la implementación exitosa de este proceso, que busca facilitar las transacciones en efectivo para todos los habitantes del país.
- Quedamos ahora disponibles para sus consultas:





CESE DE EMISIÓN DE MONEDAS DE \$1 Y \$5 Y REGLA DE REDONDEO

Conferencia de prensa



Banco Central de Chile, octubre 2017